

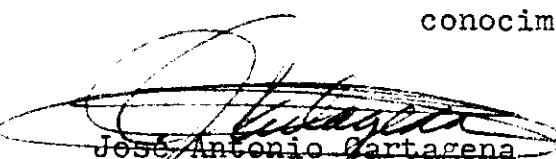
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

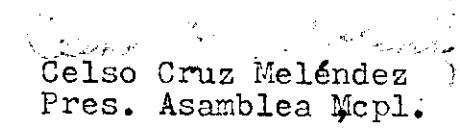
RESOLUCION NUM. 24

SERIE 1975-76

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO EXALTANDO LA GRAN LABOR QUE HAN VENIDO REALIZANDO LA LCDA. AIDA MARTINEZ SCHETTINI Y EL SR. ELIEZER GARCIA EN LA ADMINISTRACION DEL DERECHO AL TRABAJO, ELLA COMO DIRECTORA ESTATAL Y EL COMO DIRECTOR REGIONAL EN PONCE, PUERTO RICO.

- POR CUANTO: Tanto la Lcda. Aida Martínez Schettini, Directora Estatal de la Administración del Derecho al Trabajo como el Sr. Eliezer García, Director Regional de Ponce han venido realizando una buena labor en pro de la Administración Municipal del Municipio de Salinas, Puerto Rico.
- POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal quiere hacer un reconocimiento de agradecimiento por toda la ayuda que le han brindado a nuestro pueblo de Salinas.
- POR CUANTO: Personas como la Lcda. Aida Martínez Schettini y el Sr. Eliezer García son las que se necesitan en nuestro gobierno.
- POR TANTO : RESUELVA SE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra.: Exaltar y agradecer como por la presente se exalta y agradece a la Lcda. Aida Martínez Schettini, Directora Estatal de la Administración del Derecho al Trabajo y al Sr. Eliezer García, Director Regional de Ponce, por la gran labor que han venido realizando en pro de la Administración Municipal del Municipio de Salinas, Puerto Rico.
- Sección 2da.: Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- Sección 3ra.: Que copia de esta Resolución le sea enviada a la Lcda. Aida Martínez Schettini, Directora Estatal de la Administración del Derecho al Trabajo y al Sr. Eliezer García, Director Regional de Ponce de la Administración del Derecho al Trabajo para su conocimiento y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Mcpl.

Aprobado por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los
6 días del mes de febrero de 1976.


TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 24, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 30 de enero de 1976.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

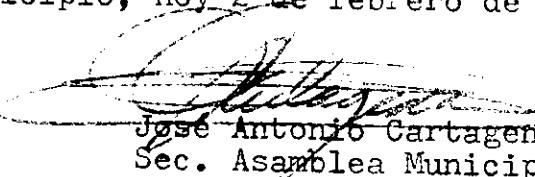
RESOLUCION NUM. 24

-2-

SERIE 1975-76

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Juan Espada, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, y José A. García. Abstenidos: Rómulo Burgos, José J. Acosta y Micaela Lefevre. Ausentes: José Meléndez y José A. Aponte.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 2 de febrero de 1976.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal